



ANÁLISIS SOBRE LA PRIMERA INFANCIA EN LA CÁMARA BAJA

Diputados impulsan la prevención de accidentes domésticos en niños

Mediante un proyecto de ley, se busca concientizar a las familias sobre los riesgos que enfrentan los más pequeños dentro del hogar. La iniciativa, presentada por Albana Rotela Cañete y José Vassel (Partido Popular), propone capacitaciones, campañas de difusión y acompañamiento a las familias. La cocina, las escaleras y los dormitorios son señalados como los espacios de mayor peligro en el entorno doméstico.

En la Cámara de Diputados de la Provincia se analiza un proyecto de ley en el que se propone la creación del Programa de

Prevención de Accidentes en el Hogar en la Primera Infancia, destinado a todo el territorio correntino. La iniciativa fue promovida por Albana Virginia Rotela Cañete y José Lisandro Vassel, ambos pertenecientes al Partido Popular (PP).

La propuesta apunta a sensibilizar, promover y concientizar a las familias sobre los múltiples peligros a los que se exponen los niños durante los primeros años de vida, con especial atención al grupo de menores de cinco años, que representa la franja etaria de mayor vulnerabilidad frente a los accidentes domésticos.

QUÉ PROPONE EL PROGRAMA

Entre los objetivos de la iniciativa se destacan orientar e informar a la población sobre medidas de seguridad en el hogar, fomentar el diálogo familiar acerca de los riesgos y las normas básicas de autocuidado, e instar a los adultos a ser ejemplo de prevención en los comportamientos cotidianos. También se contempla promover prácticas adecuadas de limpie-

Hogar Seguro: Prevención de Accidentes en la Primera Infancia

En Corrientes, el nuevo proyecto de ley busca reducir lesiones evitables en niños mediante la capacitación familiar y la identificación de peligros en el hogar.



Una cultura de cuidados en el hogar



LOS GESTORES. El proyecto fue impulsado por Albana Rotela Cañete y José Vassel (PP).

Los autores del proyecto sostienen que promover una cultura de la prevención en el hogar redundará en beneficios no solo para los niños, sino para todos los integrantes de la familia. En los fundamentos, los legisladores del PP destacaron que también los adultos mayores (otro grupo de alta vulnerabilidad) se beneficiarán de estas medidas, aunque no sean el foco central de esta iniciativa.

En ese sentido, se recalzó que los adultos deben fortalecerse como cuidadores sensibles y conocedores de los riesgos, para generar en los niños "una sensación de bienestar, tranquilidad y ausencia de peligro".

QUE LOS ADULTOS PUEDAN Y SEPAN CUIDAR A LOS NIÑOS

En definitiva, los autores de la propuesta concluyeron en que los niños "merecen ser cuidados por los adultos" de manera responsable y consciente, y que las lesiones por accidentes son, muchas veces, una prueba de que eso no siempre ocurre.

za y desinfección.

De sancionarse la norma, la autoridad de aplicación sería el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. En ese rol, tendría a su cargo la capacitación de recursos humanos como agentes multiplicadores en prevención, la elaboración de material de difusión (spots gráficos, videos, campañas en medios masivos, contenidos en sitios web oficiales y folletería) y el acompañamiento a las familias.

LOS RIESGOS QUE ACECHAN EN CASA

En los fundamentos del proyecto se señaló que el hogar encierra múltiples peligros para los más pequeños. La cocina encabeza la lista de los espacios más riesgosos, donde conviven utensilios filosos, objetos de vidrio, elementos tóxicos, líquidos calientes y gases que pueden provocar accidentes graves. Le siguen en peligrosidad las escaleras (frecuentemente utilizadas por los niños

como espacio de juego) y los dormitorios, donde los pequeños también juegan, ven televisión y realizan sus tareas escolares.

En el texto legislativo también se puso el foco en el comedor y la sala de estar como ambientes donde los niños pasan muchas horas del día jugando, comiendo o haciendo las tareas, y se destacó la importancia de reconocer los factores de riesgo presentes en cada espacio del hogar, entre los que se cuentan los aparatos mecánicos y eléctricos, los medicamentos almacenados, los productos de limpieza y los plaguicidas.

Según Vassel y Rotela Cañete, autores de la iniciativa, los accidentes domésticos más frecuentes en niños son, por orden de incidencia: quemaduras, cortes, caídas, asfixias, ingesta de productos tóxicos o medicamentos y descargas eléctricas. Todos ellos "pueden y deben ser evitados si los padres y cuidadores actúan adecuadamente", aseguraron.

Una edad crítica

El proyecto destaca que la franja más vulnerable se encuentra entre el primer y el tercer año de vida, cuando el comienzo de la deambulación y el progresivo dominio del cuerpo se combinan con la curiosidad natural de descubrir el mundo, sin que los pequeños comprendan aún el peligro potencial de su entorno.

PREVENCIONES

En esta línea, el texto recupera la posición del Comité de Prevenciones de la Sociedad Argentina de Pediatría, que sostiene que estos accidentes "no son inevitables, ni obra de la fatalidad", sino que "en la mayoría de los casos son producto de la desinformación, la imprevisión o la franca negligencia de los adultos". La entidad pediátrica afirma que, si la comunidad adoptara conductas seguras, la gran mayoría de los accidentes podrían evitarse.